

EVALUACION FINAL PROCESO MINIMA CUANTIA No. 177/2015

PROPONENTE : HM LEON MUEBLES PARA OFICINA									
"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS INMOBILIARIOS, MUEBLES Y ENSERES PARA EL SERVICIO DEL CALL CENTER-CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".			GARANTIA TECNICA		TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA		EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
			ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL "BIEN" O "SERVICIO"				
1	2650161032	PUESTO DE TRABAJO AGENTES Y COORDINADOR CALL CENTER	X		X		X		POR PARTE DEL OFERENTE REALIZA LA SUBSANACION DE LOS ITEMS 1.1 Y 1.1.1 CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS.
2	5026502016	SILLA OPERATIVA MEDIA	X		X		X		POR PARTE DEL OFERENTE REALIZA LA SUBSANACION DE LOS ITEMS 1.1 Y 1.1.1 CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

OBSERVACIONES: LA SUBSANACION CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS.

El oferente Si se encuentra HABILITADO Tecnicamente para participar en el proceso de selección.

COMITÉ EVALUADOR

P, SALUD OCUPACIONAL GYNA DEVIA ACEVEDO

Coordinador Call Center



garantia tecnica proceso 177 - Outlook Web App - Light - Windows Internet Explorer proporcionado por Hospital Militar Central

https://webmail.virtual.eltbnet.co/owa/?e=Item&id=2PM.No Pagina de inicio de Coupa garantia tecnica proceso 1...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Sobrecogedores testi...

Outlook Web App

Forma aquí para res Todo el buñ

Conteo

Bandaja de entrada
Correo no deseado
Drafts (2)
Elementos eliminados
Elementos enviados

Haga clic para ver todas las carpetas

Administrar carpetas...

garantia tecnica proceso 177
MUEBLES H. M. LEON [hemalu.57@hotmail.com]

Enviado el: jueves, 01 de octubre de 2015 02:47 p.m.
Para: Congreso y Licitaciones
Datos adjuntos: [garantia tecnica proceso 177.docx \(55 KB\)](#) (Abrir en el explorador)

cordial saludo.
adjuntamos garantia tecnica subsanar requerimiento evaluacion proceso en referencia.El dia de mañana estaremos enviando certificacion bancaria actualizada
gracias

MUEBLES H. M. LEON
TEL 4774866 3134103123
AV.CRA 30 No 69-03
BARRIO 12 DE OCTUBRE
BOGOTA - COLOMBIA
hemalu.57@hotmail.com

Conectado a Microsoft Exchange

Inicio

ES 08:00 a.m. 02/10/2015



Bogotá, 30 de septiembre de del 2015

GARANTIA TECNICA

SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. 177 - 2015

Yo, HECTOR MANUEL LEON URQUIJO, identificado con C.C. N° 19.258.732 de Bogotá D.C. en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de la empresa MUEBLES PARA OFICINA HM LEON con NIT N° 19.258.732-0, garantizo la Calidad, Diseño, Condiciones Técnicas, cualquier defecto de funcionamiento de todos y cada uno de los productos ofrecidos en la presente invitación publica al igual que los insumos y materias primas utilizadas para su fabricación.

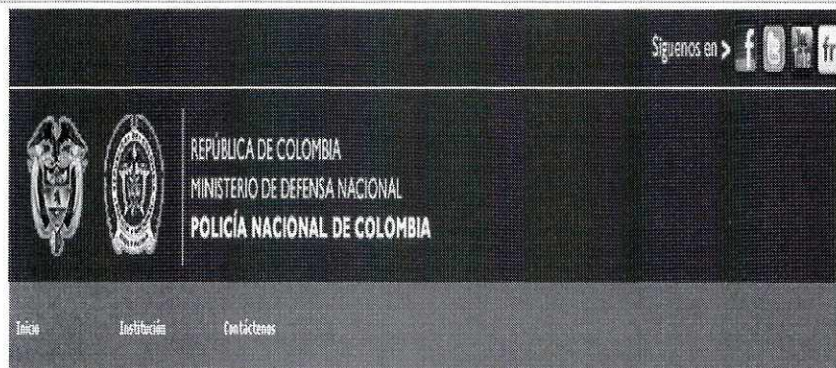
Esta garantía tiene una vigencia de veincuatro (24) Meses a partir de la recepción de los elementos y un término de respuesta de máximo 1 día hábil a partir de la fecha del requerimiento

FIRMA

Hector Manuel Leon U.

c.c. No 19.258.732 Bta

Rep. Legal



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2015 a las 15:56:58 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 19258732 y Nombres: LEON URQUIJO HECTOR MANUEL

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 24B de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.